



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 24 de mayo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 499/2024

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00014253-7; A-01-00012924- 7/2024; A-01-00013272-8/2024; A-01-00009129-0/2024; A-01-00013469-0/2024; A-01- 00014018-6/2024; A-01-00025065-8/2023; A-01-00013818-1/2024; A-01-00013994-3/2024; A-01-00013708-8/2024; A-01-00012157-2/2024; A-01-00013972-2/2024; A-01-00013037- 7/2024; A-01-00013209-4/2024; A-01-00028829-9/2023; A-01-00013664-2/2024; A-01- 00012499-7/2024; A-01-00012797-9/2024; A-01-00013301-5/2024; A-01-00013416-9/2024; A-01-00013712-6/2024; A-01-00013323-6/2024; A-01-00012739-2/2024; A-01-00012878- 9/2024; A-01-00012691-4/2024; A-01-00011914-4/2024; A-01-00013073-3/2024; A-01- 00013599-9/2024; A-01-00013003-2/2024; A-01-00012681-7/2024; A-01-00013338-4/2024, la Res. CM N° 82/2017, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Inciso 5 del Artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires atribuye al Consejo de la Magistratura la facultad de reglamentar el nombramiento, la remoción y el régimen disciplinario de los funcionarios y empleados, previendo un sistema de concursos con intervención de los jueces.

Que la Ley N° 7 incorpora este precepto constitucional en su Artículo 18, al establecer que el nombramiento y remoción de los/as funcionarios/as y empleados/as del Poder Judicial de la Ciudad se hace por la autoridad judicial, en la forma que establezcan los reglamentos del Consejo de la Magistratura.

Que, por su parte, la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura N° 31 en el Artículo 2° Inciso 5, reproduce la ya citada manda constitucional entre las atribuciones y competencias del organismo.

Que por Res. CM N° 82/2017 se aprobó el inicio del proceso de regularización de Secretarios, Funcionarios y Agentes de ambos fueros e instancias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- excluidos el Tribunal Superior de Justicia y el Ministerio Público-, previa verificación de los requisitos establecidos en sus respectivos considerandos (Artículo 1°) y se encomendó a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público la implementación de medidas tendientes a dar cumplimiento a lo así dispuesto (Artículo 3°).

Que tal como sucedió en anteriores oportunidades, la cobertura permanente de los cargos de Secretario generó las consiguientes vacantes en los cargos inferiores, tornándose ineludible, asimismo, continuar con el procedimiento de regularización del restante personal interino del área jurisdiccional, lo que motivó el dictado de sucesivas Resoluciones de Presidencia de este Organismo en tal sentido.

Que, en esta nueva oportunidad, la Presidencia de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el DICTAMEN CSEL N° 04/2024, mediante la cual eleva “...las presentes actuaciones a la consideración de la Presidencia del Consejo y en el marco del proceso de regularización aprobado mediante Resolución CM N°



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024 – Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

82/2017 a los Secretarios, funcionarios y agentes que se detallan en el anexo que forma parte del presente propiciando su regularización...”.

Que, a los fines de comprobar los requisitos previstos para proceder a las respectivas confirmaciones, se dio intervención a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Disciplina y Acusación y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Confirmar a los agentes individualizados en el Anexo de la presente Resolución, en los cargos y dependencias que allí se detallan, según Dictamen de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público N° 04/2024.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese a los interesados siguiendo la vía jerárquica, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia -, a las Cámaras de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas y Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 499/2024



CORREA Maria Julia
Presidente
CM CABA

**FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE
RELACIONES DE CONSUMO**

**CÁMARA DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO y
DE RELACIONES DE CONSUMO – MESA RECEPTORA DE ESCRITOS JUDICIALES -
SECRETARÍA GENERAL**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
PALACIO, JULIÁN AGUSTÍN	8344	AUXILIAR DE SERVICIO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y
TRIBUTARIO N° 01**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
SERAFINI, GUSTAVO MARTÍN	5648	OFICIAL
VELLO MEDINA, MURIEL	8404	AUXILIAR
ARIAS, RODRIGO	8079	AUXILIAR

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y
TRIBUTARIO N° 08**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
VELARDOCCHIO, FERNANDO LUIS	2416	PROSECRETARIO COADYUVANTE
PEREYRA, GASTÓN ANDRÉS	3604	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
GIACCONE, ESTEFANÍA	5187	OFICIAL MAYOR
GARCÍA CASÓ, AGUSTINA	5985	ESCRIBIENTE
MARIEZCURRENA, PEDRO EDUARDO LUJÁN	6025	OFICIAL
AZULAY, INTI RAYMI	7756	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ZISMAN, IVÁN	8434	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
COSTA, MICAELA AILÍN	8469	AUXILIAR DE SERVICIO
VELASCO, LUCÍA FERNANDA	8874	AUXILIAR DE SERVICIO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y
TRIBUTARIO N° 09**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
MAGRI, NOELIA	2838	PROSECRETARIA COADYUVANTE

MOSTEIRO, CAMILA BELÉN	8348	ESCRIBIENTE
MARTÍNEZ DUDIGNAC, PILAR	7939	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO y
TRIBUTARIO N° 21**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
CASTAÑO, FRANCISCO	7313	OFICIAL
ROHRS, CRISTIAN ALEJANDRO	7985	AUXILIAR
PETRELLA, JUAN CIRO	8023	AUXILIAR
IACCARINO, NÉSTOR DANIEL	8146	AUXILIAR DE SERVICIO
IBAÑEZ CORCUERA, IGNACIO	8136	AUXILIAR DE SERVICIO

FUERO PENAL, PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

**CÁMARA DE CASACIÓN Y APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS – SECRETARÍA ESPECIALIZADA PENAL JUVENIL**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
DI NIRO, PATRICIA SANDRA	4296	PROSECRETARIA LETRADA DE CÁMARA

**CÁMARA DE CASACIÓN Y APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS – SECRETARÍA GENERAL**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
TOLCHINSKY, MARIANA	7238	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE CÁMARA
RUFFINENGO, FABIANA NILDA	8635	RELATORA

**CÁMARA DE CASACIÓN Y APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS- DIRECCION DE DILIGENCIAMIENTOS**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
SALADO BULGHERONI, MARIA FERNANDA	1696	OFICIAL NOTIFICADOR
BISIO, MILENA MAGALÍ	7677	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**CÁMARA DE CASACIÓN Y APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS – SALA IV**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
BALDOMAR, SANTIAGO	3577	SECRETARIO DE SALA DE CÁMARA
GIAMPANI, MARCOS	5993	PROSECRETARIO LETRADO DE CÁMARA
AMBROA, MARÍA LUZ PROSECRETARIA	3893	LETRADA DE CÁMARA

ERUT MORINIGO, WANDA GEORGINA	4028	PROSECRETARIA LETRADA DE CÁMARA
ROLÓN, MARÍA GABRIELA	2733	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE CÁMARA
REBOLERO, MYRIAM MERCEDES	6592	OFICIAL
YANS, LUCIANA	7187	ESCRIBIENTE
LOZA PÉREZ, WALTER RICARDO	8951	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
PERALTA, MARIO ARIEL	8885	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**CÁMARA DE CASACIÓN Y APELACIONES EN LO PENAL, PENAL
JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS – SALA IV – VOCALIA X**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
SARRAILH, ARACELI MAITE	2700	PROSECRETARIA LETRADA DE CÁMARA
FASSI, NICOLÁS	7251	RELATOR

**CÁMARA DE CASACIÓN Y APELACIONES EN LO PENAL, PENAL
JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS – SALA IV – VOCALIA XI**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
LENZIN, LUDMILA	8266	PROSECRETARIA LETRADA
BAINTRUB, MIGUEL	5635	PROSECRETARIO LETRADA
TRÍPOLI, FRANCISCO	6847	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE CÁMARA
TAMBELLA, ROSARIO MARÍA	8415	RELATORA

**CÁMARA DE CASACIÓN Y APELACIONES EN LO PENAL, PENAL JUVENIL,
CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS – SALA IV- VOCALIA XII**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
VILA, MARÍA JIMENA	2452	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE CÁMARA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS
N° 02**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
GIAROLI NOGUEIRA, MARÍA AGOSTINA	7773	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CARUS, JUAN AGUSTÍN	8581	OFICIAL
DE TEZANOS PINTO, LOLA	8307	SECRETARIA PRIVADA
VIGIER, ANA MARÍA	8497	ESCRIBIENTE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS
N° 07**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
ZAMPERETTI, SANTIAGO ALEJANDRO	1994	SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS
N° 08**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
MELA, FACUNDO	8228	ESCRIBIENTE
DE LA FUENTE, MALENA SOFÍA	8282	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS
N° 10**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
QUIROGA, YASMÍN BELÉN	5516	SECRETARIA
SILVA, CAROLINA SOLEDAD	6925	SECRETARIA PRIVADA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS
N° 11**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
YULI, BELÉN DE LOS ÁNGELES	6712	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
SINATRA, FLORENCIA EUGENIA	7518	OFICIAL
FABRIZZI, LUCÍA	7558	ESCRIBIENTE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE
FALTAS N° 16**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
SIGUEIRO, FEDERICO ANTONIO	3788	PROSECRETARIA COADYUVANTE
GALLO GENIS, MARÍA PIA	8395	SECRETARIA PRIVADA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE
FALTAS N° 17**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
PEÑALOZA, JUAN PABLO	3001	SECRETARIO DE 1° INSTANCIA
CAUSI LUMI, ALBERTO ALEXIS	8300	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

MASINI, MELANIA AILEN	5714	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
-----------------------	------	------------------------------

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N°20

AGENTE	LEGAJO	CARGO
FILIPPI, FRANCISCO JOSÉ	2506	SECRETARIO DE 1° INSTANCIA
MENGIDE, CAMILA	7447	PROSECRETARIO COADYUVANTE
VIVO, RAMIRO ENRIQUE	7179	PROSECRETARIO COADYUVANTE
GARGIULO, MARCO VALENTÍN	7666	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO
VÁZQUEZ PAREDES, VALENTÍN	7407	OFICIAL
ZIEGENBEIN PADÍN, MARÍA BELÉN	7202	SECRETARIA PRIVADA
MASTROBONO, BRENDA NADIA	7879	ESCRIBIENTE
NADER, MARÍA EMILIA	8929	AUXILIAR ADMINISTRATIVA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N°22

AGENTE	LEGAJO	CARGO
AOSTRI, MARTÍN SERGIO	6644	PROSECRETARIO COADYUVANTE
FRANCO, CAMILA GISELLE	7354	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
KESSLER TOVAGLIARI, GIULIANA MARÍA	7612	OFICIAL
BENAVIDEZ, MARÍA VICTORIA	7587	ESCRIBIENTE
CRUZ ALLENDE, IGNACIO ALEJANDRO	8627	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 30

AGENTE	LEGAJO	CARGO
AUGIER, MARCELA NOEMÍ	4522	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
ABOSO, SANTINO JOSÉ	8171	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

FUERO PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 01

AGENTE	LEGAJO	CARGO
REBOT, NICOLÁS ETIENNE	5128	SECRETARIO DE 1° INSTANCIA

TERZI, SANDRA FIORELLA	4835	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE PRIMERA INSTANCIA
RODRÍGUEZ, MARTINIANO	8988	OFICIAL
LÓPEZ GUEVARA, CAROLINA	3646	ESCRIBIENTE

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y
DE FALTAS N° 02**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
GENTILE, JUAN MARTÍN	300	SECRETARIO DE 1° INSTANCIA
ATUCHA, FRANCISCO	5137	SECRETARIO DE 1° INSTANCIA
VOLPI, LAUTARO	8414	PROSECRETARIO COADYUVANTE
PERALTA, NICOLÁS SANTIAGO	8983	PROSECRETARIO COADYUVANTE
MARTIN, MARÍA BERTA	8985	PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA
RUÍZ DE LOS LLANOS, AUGUSTO	9166	PROSECRETARIO ADMINISTRATIVA
BONORINO, MARÍA EMILIA	9235	OFICIAL
SOLOMON CURUTCHET, JULIA LOURDES	9154	SECRETARIA PRIVADA
ALMEYDA, LUZ VALENTINA	9014	ESCRIBIENTE
ELIZALDE, MILAGROS AGUSTINA	8337	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
SAN PEDRO, NIHUEL ANDRÉS	9029	AUXILIAR DE SERVICIO

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL JUVENIL, CONTRAVENCIONAL Y
DE FALTAS N° 03**

AGENTE	LEGAJO	CARGO
QUEVEDO VÍLCHEZ, JUAN IGNACIO	7122	ESCRIBIENTE